

Unidad Responsable:	Coordinación General de Delegaciones (113)
PROGRAMA y COMPONENTE:	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (2) Componente: Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas (1)
Instancia Ejecutora:	Gobierno de la Entidad Federativa (01) a través del FOFAE

N° Campo	Nombre Campo	Descripción	Interpretación de la UR
01	ID BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	Identificador clave única nacional de registro del productor generado por el SURI, ligado al CURP y RFC.
02	FOLIO CONVENIO ESPECÍFICO*	Identificador generado por el SURI	Identificador clave única nacional de registro del Proyecto y Convenio Específico de Adhesión, ligada al ID del productor generado por el SURI, ligado al CURP y RFC.
03	ENTIDAD APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le otorga el incentivo.	Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas").
04	MUNICIPIO APLICACIÓN*		Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas").
05	LOCALIDAD APLICACIÓN		Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas").
06	DDR	Distritos de Desarrollo Rural. Son las unidades de desarrollo económico y social, circunscritas a un espacio territorial determinado, dependientes de la Delegación de la SAGARPA.	Se registrará el Nombre del DDR y su clave, acorde con el Catálogo "Distritos Desarrollo Rural" de SAGARPA y del Sistema de Rendición de Cuentas.
07	CADERS	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural. Son las unidades de desarrollo económico y social, circunscritas a un espacio territorial determinado, dependientes de los DDR.	Se registrará el Nombre del CADERS y su clave, acorde con el Catálogo "CADERS" de SAGARPA y del Sistema de Rendición de Cuentas.
08	PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (2)
09	COMPONENTE*	Identificador del componente	Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas (1)
10	SUBCOMPONENTE*	Identificador del subcomponente	Concurrencia en Materia Agrícola (1) Concurrencia en Materia Pecuaria (2) Concurrencia en Materia Pesquera (3)
11	CULTIVO ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de Cultivo-Especie)	Se registrarán las claves del cultivo o especie con incentivo otorgado, acorde con el Catálogo "Cultivo-Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas.

12	FECHA*	Fecha a la que se refiere el incentivo y está relacionada con el momento fiscal, al cual pertenece el movimiento	<p>1. SOLICITADO: Recursos registrados en el sistema por el Gobierno de la Entidad Federativa, y a través del FOFAE, para el pago de incentivos, fecha de corte del reporte (mensual).</p> <p>2. LIBERADO: Recursos que el Gobierno de la Entidad Federativa, a través del FOFAE, Autoriza, e instruye al Fiduciario su PAGO conforme a la disponibilidad del Patrimonio, fecha de corte del reporte (mensual).</p> <p>3. PAGADO: Recursos depositados en la cuenta CLABE Interbancaria del beneficiario. También se incluirán los recursos liberados por el FOFAE de los cuales no se ha confirmado el pago por parte de la institución fiduciaria y o la Institución bancaria dispersora, fecha de corte del reporte (mensual).</p>
13	ESTATUS MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, Liberado, pagado (ver catálogo)	Se registrará el Monto fiscal, de acuerdo al criterio siguiente: 1.- Solicitado; 2.- Liberado; 3.- Pagado.
14	MONTO FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el Monto Federal Liberado en pesos
15	MONTO ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Se registrará el Monto Estatal Liberado en pesos
16	MONTO BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Se registrará el Monto que resulte de la diferencia aritmética del costo total del proyecto solicitado y registrado menos el apoyo gubernamental en pesos.
17	INCENTIVO*	Clave del incentivo (Catálogo de apoyos)	Las claves de los incentivos serán dadas de alta por las instancias ejecutoras de acuerdo a las Claves SCIAN.
18	CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del incentivo otorgado	1 (Uno)
19	UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del incentivo otorgado	Unidad (s) de Producción (43) Proyecto (47)
20	INSTANCIA EJECUTORA*	La Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Gobierno de la Entidad Federativa, a través del FOFAE, de ser necesario la Secretaría podrá determinar otra Instancia Ejecutora para aplicación de los estímulos en la Entidad Federativa, publicando el acuerdo con las variantes respectivas
21	CICLO AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	De acuerdo al catálogo "Ciclo Agrícola"

22	AÑO FISCAL*	Año fiscal	Ejercicio fiscal 2016 de conformidad con LFPRH y su Reglamento
23	AÑO EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Ejercicio fiscal 2016 de conformidad con LFPRH y su Reglamento
24	ID SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	SURI (001)

*Los campos son obligatorios.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.